

Fondos de Inversión

una alternativa para invertir en valores

Introducción

Con esta nueva entrega, la número 12 de la Hoja Bursátil, se cumple el primer año de un producto informativo y educativo, que se elabora como parte de nuestro permanente trabajo de difusión y educación, en beneficio del mercado.

En esta oportunidad se describe a las sociedades administradoras de fondos de inversión (SAFI) y a los fondos de inversión como una alternativa de inversión.

Para invertir en el mercado de valores se tienen varias opciones, las cuales están en función a las necesidades y el grado de riesgo que está dispuesto a asumir el inversionista. En el mercado boliviano, el principal instrumento de inversión indirecta son los fondos de inversión administrados por una sociedad administradora de fondos de inversión.

Qué es una SAFI

Es una sociedad anónima que tiene por objeto único y exclusivo administrar fondos de inversión, conforme a lo previsto por el *Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras*. Las SAFI implementarán la política de inversión que persigue el fondo, realizando las inversiones a discreción propia, a favor de los participantes del fondo y por cuenta y riesgo de los mismos.

A su vez, las SAFI son responsables de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y, en general, la provisión de un adecuado servicio para la buena administración del fondo.

Qué es un fondo de inversión

Un fondo de inversión es un patrimonio autónomo, separado jurídica y contablemente de la sociedad administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas "participantes" (los clientes), para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos, por cuenta y riesgo de los aportantes.

La propiedad de los participantes respecto al fondo de inversión se expresa a través de las cuotas de participación emitidas por el mismo.

Los recursos captados por los fondos de inversión son confiados a una sociedad administradora de fondos de inversión, que tendrá a su cargo la administración e inversión del patrimonio común.

Los fondos de inversión participan en el mercado de valores como inversionistas institucionales constituyéndose en un importante canal entre el ahorro y la inversión. Asimismo, los fondos de inversión constituyen una alternativa para aquellas personas que deseen participar con sus ahorros en el mercado, permitiendo una mayor accesibilidad al mismo.

Clasificación

Los fondos de inversión se pueden clasificar en:

1. **Fondos de inversión abiertos:** aquellos cuyo patrimonio es variable y en los que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el fondo y su plazo de duración es indefinido.

2. **Fondos de inversión cerrados:** aquellos cuyo patrimonio inicial y duración están previamente determinados y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles directamente por el fondo, salvo en las circunstancias y procedimientos dispuestos por reglamento.

Los fondos de inversión también se clasifican según los valores que los conforman, entre los cuales se tienen tres tipos básicos de acuerdo a la composición de su inversión: de renta fija, de renta variable y de renta mixta.

1. **Fondos de renta fija:** son aquellos cuya cartera está conformada por inversiones en valores de renta fija. Estos valores ofrecen un rendimiento preestablecido, como ser los bonos, tanto corporativos como del Estado, depósitos a plazo fijo emitidos por bancos y mutuales, Letras del Tesoro, entre otros.
2. **Fondos de renta variable:** su cartera está conformada por inversiones en valores de renta variable. El rendimiento no está preestablecido, como es el caso de las acciones de las empresas.
3. **Fondos de renta mixta:** cuya cartera está conformada por inversiones tanto en valores de renta fija como valores de renta variable.

Cómo se compone un fondo y quiénes intervienen

- **Participantes.** Aquellas personas, naturales o jurídicas a las que se les asigna una porción proporcional del patrimonio de acuerdo al monto de su inversión. Ésta se expresa en cuotas de participación.
- **Administrador.** Actualmente los administradores son las SAFI.
- **Cartera de inversiones.** Es la suma de aportes de los participantes

para realizar inversiones en valores autorizados por la normativa vigente. De esta manera, cada participante es propietario de una parte de cada valor de acuerdo al porcentaje que representa su participación en el fondo.

- **Cuota de participación.** Los aportes que realiza el inversionista o ahorrista a los fondos son expresados en **cuotas del fondo**, que es el valor de la alícuota parte de la cartera de inversiones (patrimonio total del fondo) y representa el capital que invierte o retira el inversionista. Estas cuotas partes son nominativas y de igual valor y características.
- **Certificado nominativo de cuotas.** Es el documento que certifica la cantidad de cuotas de participación que un inversionista tiene en un determinado fondo. Cuando se trate de fondos de inversión cerrados, estos certificados podrán adoptar la forma de valores susceptibles de ser transados en el mercado.

Compra y rescate de cuotas

El ingreso o egreso de un fondo se realiza mediante la compra o venta de las cuotas de participación. Para participar se debe realizar una "compra de cuotas" al valor de la cuota del día de la inversión.

Si, por el contrario, el participante desea retirar parte de su capital invertido en un fondo de inversión abierto, podrá realizar un "rescate de cuotas".

En el caso de los fondos de inversión cerrados, el participante que desee rescatar sus cuotas, total o parcialmente, deberá vender sus certificados nominativos en la bolsa en que se encuentren inscritos.

Cálculo del valor de cuota

El valor de cuota representa el valor de la parte alícuota del patrimonio del

fondo de inversión y se calcula diariamente de la siguiente forma:

Valor de cuota =

$$\frac{\text{Valor de la Cartera} + \text{Liquidez} + \text{Rendimientos} - \text{Comisiones} - \text{Gastos}}{\text{Nº de cuotas vigentes del día}}$$

Un participante puede tener una o varias cuotas y, al multiplicarlas por el valor diario de cuota, obtendrá el valor de su inversión más los rendimientos generados hasta ese momento.

En el caso de fondos de inversión cerrados, el valor de la cuota depende de su cotización en bolsa.

Quién regula a los fondos de inversión

El ente regulador es la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, a través de la Intendencia de Valores.

Su principal labor es velar por el cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos, que están diseñados para fomentar un marco transparente y adecuado para los participantes del mercado de valores.

Ventajas de participar

Para todo inversionista, los fondos de inversión tienen ciertas ventajas, destacándose las siguientes:

- **Diversificación.** Diversificar el riesgo consiste en distribuir las inversiones entre diferentes negocios, valores y riesgos. Por lo tanto, al invertir a través de un fondo de inversión, un inversionista con recursos limitados se encuentra en capacidad de invertir en una cartera diversificada conformada por un conjunto de activos, cada uno de los cuales lleva asociado un determinado riesgo.

Diversificar las inversiones permite evitar el riesgo de concentrar la inversión en uno o pocos activos, o

estar fuera del mercado cuando las oportunidades se presentan favorables.

- **Manejo profesional.** La sociedad administradora de un fondo está conformada por especialistas en análisis de inversiones, quienes realizan estudios de la realidad económica y empresarial para determinar en qué activos se van a invertir los aportes de los inversionistas, bajo el principio de diversificación y el mejor rendimiento. Este manejo profesional es un beneficio, sobre todo cuando el inversionista puede no tener toda la información relevante sobre el mercado de valores y, por lo tanto, corre el riesgo de tomar decisiones inadecuadas.

- **Participación en el mercado de valores con montos pequeños.** Las inversiones mínimas requeridas por los fondos de inversión son menores a las que requeriría una persona o institución para participar directamente en el mercado, mediante la compra de valores.

- **Liquidez.** Los aportes colocados en un fondo pueden tener, en función a las políticas establecidas por cada fondo, la característica de ser líquidos, porque se puede solicitar en cualquier momento el rescate del dinero invertido al valor del día.

Las políticas de retiros que manejan los fondos de inversión locales otorgan a los participantes la suficiente flexibilidad para atender sus necesidades mensuales.

- **Separación patrimonial.** El patrimonio perteneciente a los inversionistas de los fondos de inversión está separado del patrimonio de la sociedad administradora.

¿Qué fondos de inversión operan actualmente en el mercado de valores nacional?

En Bolivia son seis las SAFI activas, que administran trece fondos de inversión. Ver directorio de SAFI y fondos.

Información y consultas:

Calle Montevideo 142
Teléfono: 244 3232
Fax: 244 2308

Correo electrónico:

Dirección de Desarrollo e Información: ialeman@bolsa-valores-bolivia.com



BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.

La Bolsa Boliviana de Valores S.A. es una entidad regulada y supervisada por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros.